CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 09-2023

Sesión Extraordinaria N.º 09-2023, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con dos minutos del día jueves 18 de mayo del 2023, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra.	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas	VICEPRESIDENTA	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
M.Ed. Guillermo Chanto Araya	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
MSc. Leonardo García Molina	P. ACCIÓN CIUDADANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal
Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera
Licda. Selma Alarcón Fonseca

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Lic. Sócrates Rojas Hernández
Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano
Lic. Pablo José Villalobos Argüello
Sra. María Balkis Lara Cazorla
Sra. María Isabel Brenes Ugalde
MSc. Cristopher Montero Jiménez
Licda. Ana Patricia Barrantes Mora
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes
Lic. Eliécer Solórzano Salas

SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTES

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Humberto Soto Herrera.

SECRETARIA DEL CONCEJO A.I.

Licda. Catalina María Herrera Rojas.

UJIER

Sra. Dania Muñoz Mejía.

ABOGADA PROCESO SERVICIOS JURÍDICOS

Licda. Katya Cubero Montoya.

SECRETARIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sra. Maureen Calvo Jiménez.

ASESORA DE ALCALDÍA MUNICIPAL
Sra. Kattia Cascante Ulloa.

CONFORME EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO, CAPÍTULO TERCERO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 14-2023 DEL DÍA LUNES 03 DE ABRIL DEL 2023, ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO TERCERO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2023 DEL DÍA JUEVES 27 DE ABRIL DEL 2023 Y EL ARTÍCULO TERCERO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2023 DEL DÍA MARTES 16 DE MAYO DEL 2023.

CAPÍTULO I. INVOCACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO Se procede a realizar la invocación:

CAPÍTULO II. AUDIENCIAS

ARTÍCULO PRIMERO Se recibe en audiencia al M.G.P. Luis Francisco Alpízar Barrantes, expone el proyecto de la fundación con Lahr.

M.G.P. LUIS FRANCISCO ALPÍZAR BARRANTES, COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD DE SANEAMIENTO
Muy buenas noches, agradecer primero el espacio para hacer la presentación del día de hoy, Francisco Alpízar Barrantes, coordinador de la Actividad de Saneamiento de la Municipalidad de Alajuela. Bueno, el día de hoy les voy a exponer en primer lugar el estudio de prefactibilidad de un proyecto al que he denominado ECOPARK que es lo que pretendemos desarrollar en el lugar donde tenemos el centro de operaciones de Acueducto y Saneamiento en la Plywood y que precisamente es un proyecto de muy ambicioso que estamos en la etapa de prefactibilidad y buscando opciones para desarrollarlo, entre las cuales hemos pues buscado algunas posibilidades a través de la cooperación con Lahr.

Bueno, el proyecto lo desarrollé el año pasado, está recién terminado, lo desarrollé como parte de mi tesis de maestría en Tecnología y Gestión del Agua y se llama o es el estudio de prefactibilidad de un centro para el tratamiento integrado de aguas residuales, lodos y residuos orgánicos, al que se le denomino “ECOPARK”.

Bueno, la ubicación, pues claramente estamos en el cantón de Alajuela, donde dato importante de ahí para más adelante es que nuestra población de aproximadamente 300 000 habitantes, el 90% reside en áreas urbanas y el 10% reside en áreas rurales.

Los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el cantón de Alajuela son provistos principalmente por la municipalidad, siendo el agua potable provista para el 40% de la población, el restante mediante ASADAS o AYA. Y el saneamiento o alcantarillado sanitario es provisto para el 18% de la población, siendo la municipalidad el único proveedor de este servicio. Este servicio de alcantarillado lo tenemos en el subsistema central que es el casco central de la Alajuela, aproximadamente 7 000 conexiones que va a la planta de tratamiento de Villa Bonita y 11 sistemas independientes que corresponden a las urbanizaciones ubicadas en la periferia y eso corresponde cerca de 5 000 conexiones.

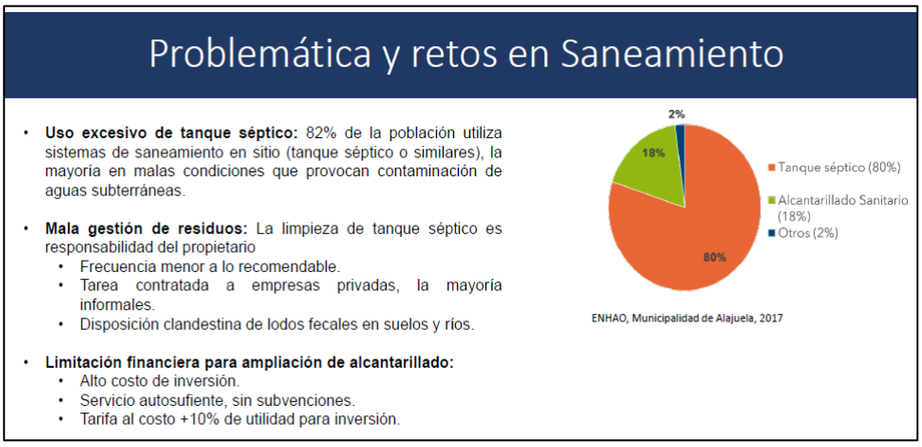

Esto que vemos acá, esta imagen resume la problemática que tratamos de resolver con este proyecto, que es que la gran mayoría de la población alajuelense dispone sus aguas residuales en sistemas de tanque séptico, o sea, más del 80%, cuando la gran mayoría de la población reside en áreas urbanas y son sistemas pues incompatibles. Adicionalmente a esto, hay una muy mala gestión de los residuos que producen estos tanques, además de que son contaminantes para las aguas subterráneas. Y la solución, pues sería construir alcantarillado sanitario la mayoría del cantón, sin embargo, hay una limitación financiera para realizar esto, ya que es infraestructura de alto costo y es imposible por el momento subvencionarlo con los recursos que ingresan solo por lo que se les cobra a las personas que cuentan con alcantarillado sanitario.

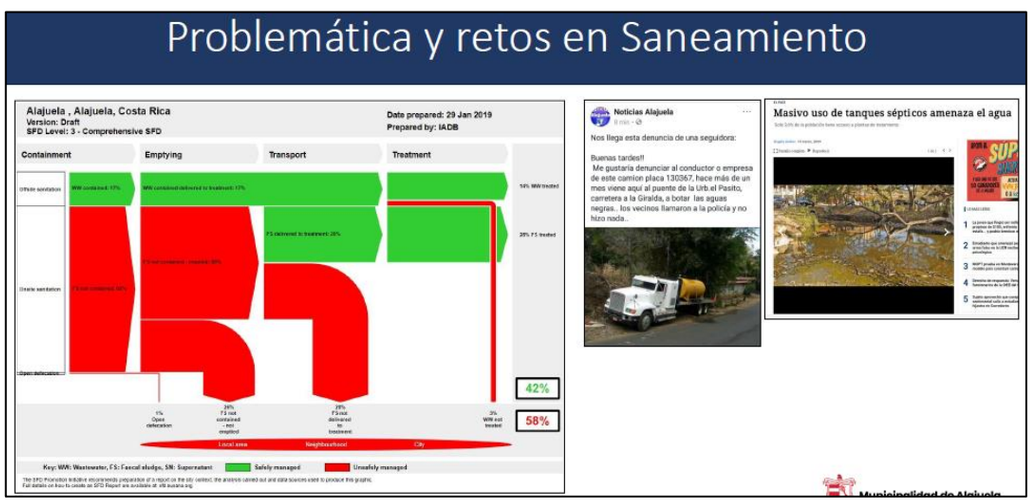

Ese gráfico no se aprecia tan bien, debido a las dimensiones de la pantalla, pero lo que vemos en la izquierda es un diagrama que me indica de izquierda hacia la derecha y hacia abajo a donde son conducidos los residuos fecales en el cantón y pues a groso modo lo que indica es que el 58% de esos residuos que se desconoce o están siendo mal dispuestos, lo que pues incide en grave contaminación ambiental. Solo el 42% está teniendo una disposición adecuada del cual prácticamente eso es responsabilidad de la Municipalidad de Alajuela.

Luego tenemos unas imágenes ahí, ya he presentado en otras ocasiones de problemas con gestión de residuos de lodos sépticos, que es el vertido ilegal a ríos, la contaminación de las aguas subterráneas de las cuales nos abastecemos la mayoría de los alajuelenses.

Entonces, eso nos llevó a el planteamiento en el departamento de una solución que primero fue en el ámbito del alcance del servicio fue llevarlo al 100% de la población, eso desde el punto de vista del reglamento, ya está vigente, todavía estamos en etapas de aprobación tarifaria y subsanación de dudas. Y luego también se incluyó en nuestro reglamento la venta de servicios complementarios que permitan recaudar recursos adicionales, entre ellos la venta de agua tratada, de fertilizantes, de biocombustibles como biogás, biocarbón, venta de energía obtenida a través de procesos de cogeneración en los procesos de depuración de aguas y servicios de tratamiento a operadores privados, este último incluso ya se va a iniciar en las próximas dos semanas máximo, ya cuenta con una tarifa, ya tenemos las instalaciones listas y representará probablemente un aumento significativo en los ingresos de la actividad.

Actualmente lo que queremos hacer con el denominado ECOPARK lo hacemos en pequeña escala, a modo de plan piloto en la planta de tratamiento de Villa Bonita. Ahí pueden ver en forma esquemática lo que estamos haciendo al día de hoy, que es la recepción de los lodos fecales junto con las aguas residuales y llevamos un proceso que diferente a lo tradicional que son procesos lineales donde tenemos un residuo, lo tratamos de limpiar y al final tenemos que disponer ese residuo, lo que buscamos es un proceso circular o de economía circular donde lo que hacemos es en lugar de generar residuos y disponer residuos, es extraer recursos de esa materia prima que son las aguas residuales y los lodos, entonces en Villa Bonita por ahora estamos generando agua tratada que usamos para los procesos de vivero, generamos fertilizantes, no generamos todavía energía porque requiere infraestructuras y equipos adicionales, pero por lo menos los procesos bases los tenemos muy bien trazados.

El diseño propuesto del ECOPARK se basa del antecedente que es el proyecto que igualmente propuse hace aproximadamente diez años que se llama el Parque Tecnológico Ambiental de Alajuela, que es lo que se desarrolló y por lo menos en primera etapa el centro de operaciones que ya tenemos funcionando ahí, sin embargo, adicionándole el concepto que les comentaba de circularidad porque anteriormente era más una planta de tratamiento donde generamos residuos que debíamos disponer y que además dependía de energía externa, la idea es que el ecoparque sea totalmente auto sostenible y que genere nuevos recursos para ser utilizados y en especial comercializados para brindar ingresos al departamento.

Aquí podemos ver esquemáticamente lo que se haría, tenemos la ciudad en más o menos en el centro, que genera residuos sólidos de tipo orgánico y aguas residuales o lodos, eso pasa al sistema de tratamiento donde aplicando diversas tecnologías obtenemos energía, materiales o insumos nuevos, fertilizantes, agua que una parte es devuelta al medio natural y otra es reutilizada para procesos industriales o para riego agrícola.

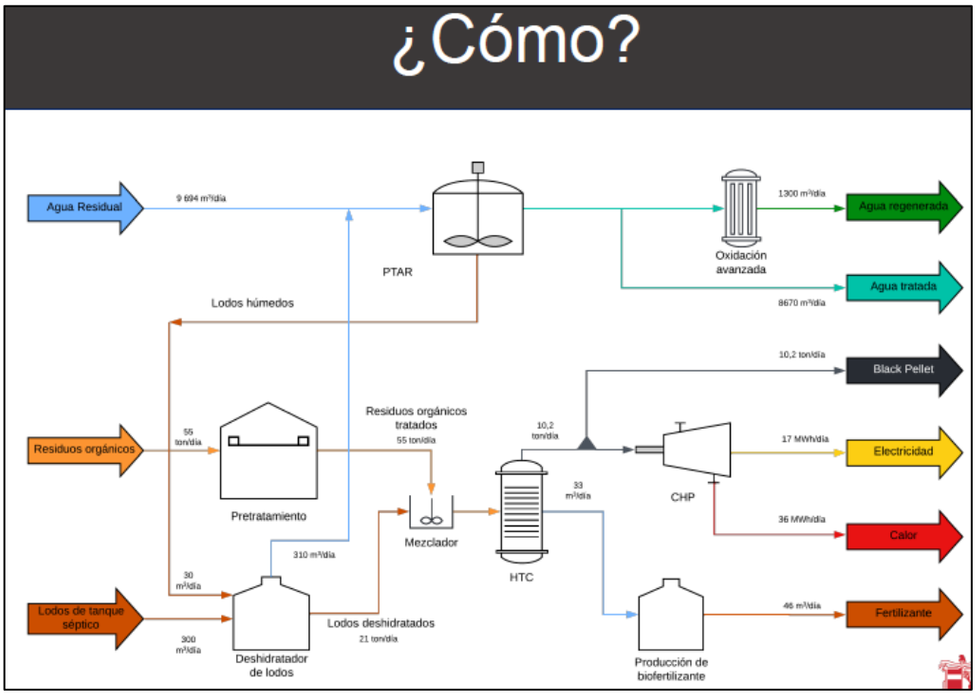

Técnicamente cómo se propone las instalaciones, vamos a ver lo voy a explicar a groso modo tenemos los tres flujos de residuos que ingresan al sistema: que son el agua residual, los residuos orgánicos y los lodos. El agua residual pasa a un sistema de tratamiento tradicional donde obtenemos agua tratada y lodo. Por otra parte, tenemos los lodos tanto del proceso de tratamiento de agua como los de tanque séptico que llegan al sistema, esos lodos se les da un pretratamiento se le quita la basura digamos, se mezclan con los residuos orgánicos que representan más del 60% de los residuos que actualmente generamos y que tienen que ir hasta un botadero a muchos kilómetros de distancia, generando consumo de combustibles y gastos para el municipio donde entonces los mezclamos y los pasamos a un proceso de carbonización que produce es pellets de carbón, que se utiliza como un biocombustible carbono neutral. Por otro lado, fertilizante líquido que también tiene un importante valor de mercado. A partir de eso, luego ya tenemos la última etapa que es la cogeneración donde esos pellets los convertimos en electricidad para abastecer el mismo sistema que es muy demandante energéticamente. También producimos calor que nos sirve para alimentar los procesos y tenemos al final a la derecha todas las flechitas son productos y no residuos como era anteriormente.

Aquí está el nuevo layout del ecoparque donde pues incorporamos ya estas nuevas tecnologías, mejoramos un poco las circulaciones y ya predimensionamos los tamaños de las distintas unidades.

Ahora vamos a una parte muy importante que es el estudio de mercado del proyecto porque lo vemos como un proyecto de inversión, no es, no les traigo acá una idea de Francisco para traerle un costo a la municipalidad, realmente el proyecto el proceso que está llevando es buscar esto, el financiamiento externamente para que se pague por sí mismo y después se convierta en uno de los activos más importantes generadores de recursos de la municipalidad. Básicamente, el mercado meta son en primer lugar los generadores de aguas residuales, lodos fecales y residuos orgánicos que requieren disponer de esos recursos a los que les vamos a dar de esos residuos, a los que les vamos a dar el servicio de tratamiento y por el otro lado, tenemos a los consumidores de las materias primas que vamos a producir en el centro, entonces dentro de los servicios vemos arriba servicios de tratamiento de aguas, tratamiento de lodos y tratamiento de residuos y los productos serían agua regenerada o agua tratada, los pellets de carbón y el fertilizante orgánico.

Ingresos

Venta de servicios

Servicio	Valor	Cantidad	Ingreso anual
Tratamiento de agua en PTAR	5 676 CRC/mes/u.h.	12 364 u.h. (9594 m³/día) (capacidad)	1 220 488 USD
Tratamiento residuos orgánicos	10 000 CRC/ton	55 ton/día	Se consideran ahorros contra escenario base
Tratamiento de lodos	3 800 CRC/24 meses/u.h.	57 636 u.h. (300 m³/día)	4 251 119 USD

Venta de sub productos

Producto	Valor	Cantidad	Subtotal anual
Agua regenerada	0,71 USD/m3	1 300 m3/día	337 239 USD
Fertilizante líquido	36,2 USD/m3	46 m3/día	608 333 USD
Black pellet	167 USD/ton	10,4 ton/día	107 553 USD

Análisis financiero este es un capítulo bastante amplio y resumo los números por acá, por venta de servicios se estima que por tratamiento de aguas anualmente se va a percibir la suma de cerca de 1 200 000 dólares por tratamiento de residuos orgánicos se fue conservador y no se le puso un ingreso, pero va a representar un ahorro para la institución en costos de tonelaje de enviar ese tipo de residuos a un relleno sanitario. Tenemos también el tratamiento de lodos que ese sería como el fuerte tanto para la población alajuelense como los operadores privados. Luego tenemos la venta de los subproductos que es agua regenerada, más de trescientos, casi 340 000 dólares, el fertilizante líquido se estima en 600 000 dólares aproximadamente y los pellets de carbón en 107 000 dólares.

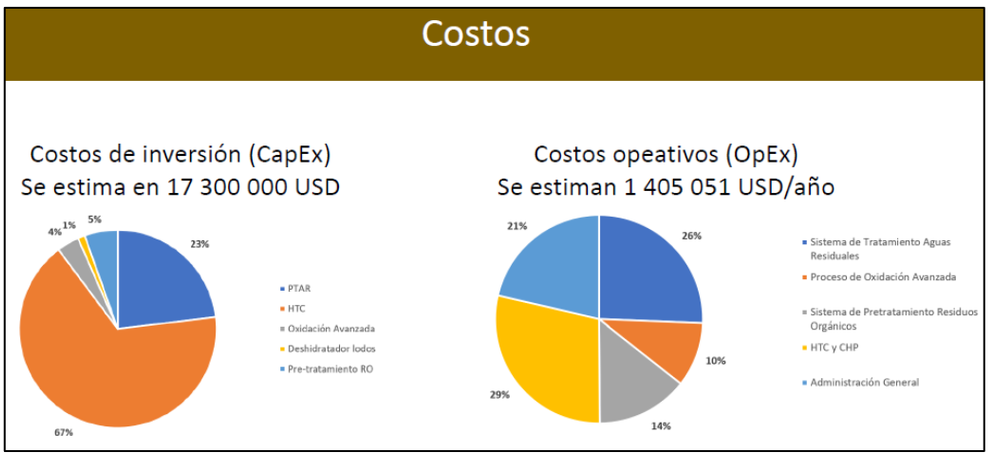

En resumen, los costos de inversión del proyecto se estiman ahí, se puede ver separado en cada una de las distintas unidades. El proyecto tiene la particularidad que es modular y si eventualmente no se puede financiar el 100% para ponerlo todo junto, es posible hacerlo por etapas de una forma modular. Los costos de inversión o *capital expediture* son de 17 300 000 dólares, los costos operativos anuales rondan 1 400 000 dólares.

Parámetros financieros para el proyecto ECOPARK en un horizonte de estudio de 20 años y un período de préstamo de 15 años

Parámetro Financiero	Valor
TIR	146%
VAN (USD)	70,806,433
Inflación	8%
Tasa de descuento	8%
Financiamiento	90%
Tasa de interés	12%
Años préstamo	15

Pero luego de aplicarle los parámetros financieros para ver si el proyecto es realmente rentable e interesante, pues bueno aquí se hizo, se aplicaron parámetros digamos de tasas muy comerciales realmente porque incluso para proyectos de índole ambiental como éste, es posible obtener créditos a mayor, a mejores condiciones en el exterior, pero bueno le aplicamos un interés comercial del 12 % financiamiento a 15 años. Y podemos ver que el proyecto bueno aquí no sale, pero el proyecto se paga en los primeros 4 años y a partir de ese momento tiene superávit, en el horizonte de análisis que son los 15 años, tenemos que tiene una tasa interna de retorno del 146%, o sea, triplica lo que yo invertí en el plazo de 15 años que lo estoy financiando y al final del proyecto tenemos un valor actual neto de 70 000 000 de dólares, por eso es que les comentaba que el proyecto en sí después del cuarto año que se paga solo, se

convertiría en uno de los principales activos de la municipalidad generadores de recursos, los cuales serían invertidos en su totalidad en mejorar los servicios de saneamiento del cantón, es decir, construir sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento para eliminar los tanques sépticos en el cantón.

Vinculación con políticas, planes y estrategias de desarrollo

Política
Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (2019-2022)
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos (2019-2025)
Plan de Desarrollo Cantonal de Alajuela (2013-2023)
Plan Nacional de Gestión Integrada de Recurso Hídrico (2008)
Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales (2016)
Plan Nacional de Descarbonización 2019-2050
Plan Estratégico Nacional

Objetivos de Desarrollo Sostenible involucrados en el proyecto ECOPARK

Algo importante de esta propuesta es que se trató de vincular con una serie de iniciativas políticas y demás que hay en la actualidad, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales hemos oído hablar y una serie de políticas o planes nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible son los ODS, Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos, Plan de Desarrollo Cantonal de Alajuela, Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales, Plan Nacional Descarbonización y el Plan Estratégico Nacional. El proyecto se alinea y permite incluso obtener muchos de los objetivos trazados en esas políticas.

Cronograma general

2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Objetivo 1: Componente técnico (preliminar)						
			Objetivo 1: Componente técnico (implementación)			
Objetivo 2: Marco Regulatorio						
	Objetivo 3: Sensibilización					

El cronograma, pues la prefactibilidad como les comentaba la culmine el año pasado y actualmente estamos en el objetivo 1: Componente técnico o ampliándolo porque la idea es pasar de esta prefactibilidad a una factibilidad más detallada, con un estudio o un diseño más detallado. Estamos resolviendo también temas de Marco Regulatorio y de definir cómo ejecutar el proyecto y también hay una etapa de Sensibilización planeada para el próximo año para empezar a divulgar y este dar a conocer el proyecto.

Esa es una versión más detallada, el documento completo lo voy a poner a disposición del señor presidente del Concejo para que lo haga de conocimiento de quien quiera, es un documento un poco amplio.

Y bueno como conclusiones del ecoparque que les vengo a presentar el día de hoy:

ECOPARK es un proyecto innovador en la región latinoamericana, que permite no sólo cumplir los objetivos trazados por la Municipalidad, sino servir de modelo para proyectos similares tanto en el país como fuera de éste. El proyecto propuesto es viable en los distintos aspectos analizados, por lo que se justifica avanzar a las siguientes etapas de factibilidad y diseño detallado.

Esto, entonces en conclusión es el proyecto y la relación que trae con la hermandad que tenemos con Lahr radica en que gracias a esa hermandad ya hemos hecho lo que es la remodelación de la planta de Villa bonita, dio muy buenos resultados, fue un proyecto, pues que lo hicimos sin saber mucho para dónde íbamos en cuanto a las dificultades que presentó, entonces al día de hoy, pues queremos ir a proyectos más ambiciosos como este que integra no solamente el área de saneamiento, sino que integra a toda la dirección de Gestión Ambiental y nos permite resolver una serie de problemas que tenemos en el cantón de una forma novedosa y rentable principalmente. Y entonces lo que hemos venido explorando es que una de las figuras que eventualmente podría ser de gran ayuda para este y para otros proyectos de cooperación con Lahr y con otros organismos o países podría ser la figura de la fundación la que estuvimos hablando con Ileana Roblero hace unos días, entonces pues conversándolo con algunos miembros del Concejo, pues la idea es que se inste a la Administración a investigar un poco y dar un criterio sobre la posibilidad de que la municipalidad pueda utilizar la figura instrumental de una fundación que esté debidamente acreditada con su interés público y demás para desarrollar este y proyectos similares, muchas gracias.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muchísimas gracias por su exposición, siempre con proyectos de punta como es este a nivel nacional.

MSC. LEONARDO GARCÍA MOLINA, REGIDOR SUPLENTE
Muchas gracias, buenas noches, señor presidente y para los miembros de este Concejo. Muy buena idea don Francisco, realmente tal vez lo más difícil ya está planteado, lo que toca ahora es tal vez ahondar más en el estudio de factibilidad y ver como eventualmente se pueden reclutar esos inversionistas y a mí lo que se me ocurre ahora estaba hablando con Waizaan de que hay muchas figuras, pero tal vez la figura de lo que se llama finanzas mixtas en inglés y la se le llama *blended finance* es que eventualmente a través del gobierno alemán o la cooperación alemana ellos den avales o garantías para que potenciales inversionistas pongan la plata que es la que se va a utilizar para la inversión y que el mismo modelo como es sostenible va a ir pagándole poco a poco a ellos esa inversión más el retorno de la inversión valga la redundancia y definitivamente la figura de una fundación o una asociación es la que eventualmente gestionaría estos dineros y esos avales o esas garantías podrían ser aportadas, ya sea por socios, por el Banco de Cooperación Alemana o el BCIE, o el Banco Mundial o el BID. Hay muchas opciones es aquí la clave es que la Administración se case con este proyecto y que justamente los beneficios no solamente ambientales, sino sociales y económicos sean evidentes para que esos inversionistas puedan poner esos fondos, definitivamente es una idea con mucho potencial y ojalá que se pueda concretar.

LICDA. WAIZAAN BLANCA HIN HERRERA
Buenas noches, la municipalidad pertenece a la Red de Cantones PrODS. El compromiso nuestro es seguir adelantando, dando pasos con acciones concretas que nos permitan realmente trabajar en los ejes como son la Agenda 2030 y luego impulsar mayor desarrollo sostenible, entonces yo me di a la tarea de conversar con don Francisco y también con los compañeros de la anterior Comisión de Ambiente que habíamos escuchado la propuesta y traje una moción que me gustaría que se lea.

SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL
Muchas gracias, buenas noches, señor presidente, señor alcalde, compañeros y compañeras regidores y regidoras propietarios y suplentes, compañeros y compañeras síndicos y síndicas propietarios y suplentes y alajuelenses que nos siguen a través de la página, de verdad que es un proyecto ambicioso, un proyecto muy importante y aquí no podemos dejar de lado el apoyo que da siempre la hermandad con Lahr, creo que son varios los proyectos que ellos han financiado y han apoyado a este cantón, de verdad muchas gracias don Francisco por la exposición y ojalá que podamos verlo en su momento hecho una realidad, muchas gracias, señor presidente.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Gracias, buenas noches, señor alcalde, señor presidente, compañeras y compañeros y las personas que nos escuchan en sus hogares y don Francisco. Tuvimos la oportunidad de hacer un recorrido con don Francisco en la planta de tratamiento cuando estaba aspirando a este proyecto. Yo había presentado una moción sobre huertas comunitarias y creo que le había comentado a Francisco cuando fuimos a hacer la visita y yo creo que no sé si será viable, pero la posibilidad de que penses incluir este proyecto porque fue aprobado por el Concejo Municipal, las huertas comunitarias ¿por qué? porque este beneficio yo siento que tiene que proyectarse hacia los distritos, siempre todo se queda en el centro, me encanta este proyecto y desde un inicio que lo conocimos nos pareció muy atractivo y muy beneficioso, pero creo que si existe la posibilidad Francisco de que en algún momento analices la moción sobre las huertas comunitarias, que fue aprobado aquí para ver de qué manera se puede incluir dentro de esta presentación, de este proyecto, muchas gracias.

M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Efectivamente, es un proyecto que hemos conversado inclusive en algún momento en la parte social se había pensado darle trabajo de rehabilitación a los habitantes de calle, cuando se tengan algunas de las etapas, pero en base a la exposición porque eso no habíamos hablado de números, este superávit o eventualmente esta tasa superior aparte de utilizarse para hacer infraestructura pluvial en todo el cantón, también podría reflejarse en una disminución de la tarifa se me ocurre digamos, en algún momento porque si es tan rentable, es rentable por un lado, por la tarifa y por el otro lado, por los subproductos que se van a producir, entonces al final y al cabo el municipio también tiene que retribuirle a los contribuyentes, entonces si hay alguna forma o si se ha pensado en que en el momento que ya el proyecto sea autosuficiente, que también retribuya más, digamos adicionalmente a la parte ambiental que es lo que lo que va a hacer. Y la última consulta si bien es cierto, está en una etapa de factibilidad y fue un proyecto de maestría y se ha hecho cálculos de cuánto sería lo que requiere para tener la totalidad o por lo menos un 80% de alcantarillado en todo el cantón, gracias.

MSC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL
Gracias, señor presidente, las buenas noches para usted, señora vicepresidenta doña Marcela mitad, señorita secretaria Catalina, Dania, doña Katya Cubero, Kattia Cascante, Maureen, estimadísimos regidores propietarios y suplentes, queridos síndicos propietarios y suplentes, Francisco Alpízar, compañero ingeniero a cargo del Área Sanitaria, representantes de la Asociación de la Babilonia, alajuelenses que sacan su ratito para ver qué pasa acá en su gobierno

local los días de sesión, buenas noches a todos. En realidad, hay que reconocer que el hermanamiento con Lahr ha sido exitoso y de hoy en ocho que tenemos la sesión en el teatro con el alcalde de Lahr, creo que nosotros sin duda alguna tenemos que agradecer y aprovechar esa oportunidad para agradecerle a los ciudadanos de Lahr, a su alcaldía todo el apoyo que nos han brindado con ese hermanamiento. Haber transformado la planta de tratamiento de Villa bonita y lo que hoy es eso ahí, es un modelo a nivel nacional, somos el único operador, me corrige Francisco, el único operador después del AYA, el único gobierno local, única municipalidad del país que trata las aguas negras, o sea, y las trata bien, o sea, con un proyecto modelo, los que hemos visto ahí, inclusive con un vivero que utiliza el abono orgánico, una experiencia única a nivel nacional y los que lo han visitado hay que destacar eso en Alajuela, un esfuerzo del Área Sanitaria a cargo del compañero ingeniero Francisco Alpízar. Y este proyecto del ECOPARK se las trae, es un proyecto también modelo a nivel latinoamericano y único y creo que con la creación de la fundación con Lahr no dudo que con fondos y apoyos europeos y otras naciones podamos lograr implementar porque todos sabemos que estos fondos verdes que llaman por ahí, las naciones europeas y desarrolladas estos proyectos están así como para darles exactamente esa es la palabra correcta para financiarlos y apoyarlos, así que no dudo que Alajuela contará con este proyecto y será modelo no solo nacional sino internacional, marcando la diferencia. Aprovecho para felicitar a Francisco que siempre he tenido esa visión de la protección del medio ambiente, de que hay un tratamiento adecuado de las aguas negras del cantón que hay un esfuerzo en esa línea, con el mantenimiento a las plantas de tratamiento, ahora hay que construir la del Coyol nos toca construirla la del Coyol porque es parte del compromiso con el proyecto, pero Alajuela marcando la diferencia en este tema a nivel nacional y Francisco permítame siempre lo he hecho, pero felicitarlo por este trabajo, a veces cuando usted manda propuestas acá son tal vez mal entendidas, pero todo tiene un costo, queremos progreso, queremos desarrollo, queremos proteger el ambiente, hay que pagar por eso y todos los ciudadanos del mundo pagan es la realidad, hay que sensibilizar a la población en ese sentido. Hoy el cambio climático es el problema más grave que tiene el planeta vea en mayo el calor más insoportable cuando ya está lloviendo y quiénes somos culpables de eso, nosotros contaminando el medio ambiente, cortando árboles, ensuciando ruidos, echando la basura en las alcantarillas y después la municipalidad tiene que ver qué hace porque no queremos asumir la responsabilidad del cuidado de nuestro hogar, nuestro planeta y estos proyectos son innovadores, son diferentes y merecen el aplauso de este Concejo el día de hoy. Así que gracias Francisco, adelante, ni un paso atrás, buenas noches.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Antes de someter a votación la moción me uno a las palabras de la brecha que ha hecho estos proyectos en el tratamiento de aguas de la Municipalidad de Alajuela a nivel nacional, de su gestor don Francisco porque desde el momento del 2010 que fuimos embargados para pagar la cuenta de la finca de Montecillos inmediatamente teníamos un proyecto para ejecutar, que respaldamos con varios acuerdos e incluso el convenio a Lahr los primeros 100 000 dólares, de estudios de factibilidad, etcétera, etcétera. Y siempre ha sido su mano guía la que ha liderado este proyecto y hoy aquel sueño, pues se contempla en esta realidad. Muy orgulloso y muy satisfecho de saber que estamos brindando servicios de procesamiento de aguas residuales que nos garantiza la sanidad de nuestros cauces y demás de estos vertederos que existían Efectivamente, el cambio climático es evidente bien lo dice el señor don Humberto Soto tanto calor, así es la condensación que se está dando también de los suelos y así va a ser la precipitación de agua que va a venir y esos trastornos nadie los prevé y es un tema que ha sido una discusión plena, constante y permanente de este servidor en la protección del recurso hídrico, en fin y estamos efectivamente ante un proyecto de la Agenda 2030 de sostenibilidad, pues agradecerle y felicitarle don Francisco, sinceramente gracias.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO Suscrita por la Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera. Avalada por el señor regidor Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra. "**CONSIDERANDO QUE**: La Municipalidad de Alajuela está en la Red de Cantones (PRODS) y debe seguir avanzando con acciones para fortalecer la gestión municipal para el desarrollo ambiental sostenible y que puede explorar opciones para financiar proyectos.
POR TANTO, PROPONEMOS: Solicitar a la Alcaldía explorar la viabilidad legal de optar por alguna figura idónea como el fideicomiso, la fundación o la sociedad pública de economías mixtas para gestionar más eficientemente los recursos necesarios para financiar proyectos ambientales sostenibles como el ECOPARK que hoy nos fue presentado ante el Concejo como una acción clave de la gestión municipal amigable con el ambiente y que le sea rentable".
SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME AL ARTÍCULO DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muy bien don Francisco, le cedo la palabra para ver si le contesta a don Guillermo Chanto y para que se despida, muchísimas gracias.

M.G.P. LUIS FRANCISCO ALPÍZAR BARRANTES, COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD DE SANEAMIENTO
Muchísimas gracias por las palabras de apoyo al esfuerzo que hemos realizado a lo largo de estos años, yo sé que a veces es que es difícil creer en proyectos, en especial cuando son ambiciosos por eso he tratado de que a lo largo de estos años caracterizarme por dar resultados que es lo que se ve en la planta de tratamiento en el servicio en general que se da, que era un servicio colapsado en el año 2007 cuando yo empecé y pues ahora es otra realidad, un agradecimiento realmente a don Humberto que ha tenido, ha sido ese espaldarazo en todo momento para llevar a cabo los proyectos, incluso cuando era un regidor más acá como ustedes y fue parte de ese apoyo en los inicios del proyecto cuando como dijo don Randall, embargaron a la municipalidad para llegar un terreno que tal vez si se veía en ese momento no era como la decisión más inteligente de comprar, pero que pues es el lienzo en blanco que se me entregó y he tratado de multiplicarlo con creces para los alajuelenses.
Respecto a las consultas de don Guillermo, tal vez sí me las repite porque me recuerdo la segunda, pero la primera no.

M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
La primera era que como hasta ahora estamos viendo números y se habla que hay un superávit o una tasa de retorno superior creo que era el 147% por ahí si mal no recuerdo. Obviamente eso es por el valor de la tasa que pagarían los munícipes, más lo que generaría en pellets y otro tipo de cosas, lo que se logre recuperar o transformar, entonces si hay alguna forma porque el municipio no es solo cobrar impuestos, es también retribuir y también estos tiene la finalidad de llevar más allá el servicio, entonces de equilibrar también y que el servicio en algún momento más bien sea más cómodo para el munícipe, dado que estaría generando esto un superávit, esa esa fue la primer pregunta.

M.G.P. LUIS FRANCISCO ALPÍZAR BARRANTES, COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD DE SANEAMIENTO
Totalmente de acuerdo, de hecho, eso es una obligación legal, el Código Municipal establece que los servicios municipales son al costo y solo se permite un 10% de utilidad para el desarrollo, entonces eso nos limita hasta donde. Yo lo que hice fue en el análisis financiero ponerle tarifas que, de hecho, bastante accesibles para hacer las proyecciones de ingresos y como pueden ver en esa tabla que me eché un poquito para atrás. El componente de tratamiento de lodos que es uno de los servicios que damos y el de tratamiento de aguas, pues es lo que lleva el peso financiero del proyecto, el tratamiento de aguas 1 200 000 al año, tratamiento de lodos ingresos

por 4 200 000 obviamente el tratamiento de lodos es tan alto el ingreso porque ya hablábamos que el 82% de los alajuelenses tienen tanque séptico y requieren ese tratamiento y a nivel nacional el número todavía incrementa más y en este momento hay una demanda altísima de servicios de tratamiento que no está satisfecha porque no hay plantas que den este servicio, entonces la municipalidad como gestor de residuos que es por ley tiene una enorme oportunidad para brindar ese tipo de servicios y transformar eso en beneficios para la población.
Efectivamente, cuando se afinan más los números y cuando entren en operación el proyecto por supuesto que esa plata no es para guardarla en un baúl y tener ahí un cofre, eso es para reflejarlo en tarifas, que incluso eventualmente podrían llegar a ser, o sea, mucho más bajas de lo que ya son recordemos que as tarifas de agua potable y de alcantarillado sanitario que pagamos en Alajuela son más o menos la tercera parte de lo que se paga, lo que pagan los abonados del AYA, mucho menores a las de las ASADAS que andan similares a las del AYA, menores a las de la empresa servicios públicos de Heredia más o menos un 50% y pues no he analizado otras municipalidades mucho, pero revisé Cartago, por ahí Belén y también andamos sustancialmente más bajos, entonces podemos sentirnos que al día de hoy somos uno de los municipios con mejor calidad de servicio tanto de agua potable como de alcantarillado sanitario que lo damos en el caso del alcantarillado sanitario, otras municipalidades no lo tienen, Belén nada más en los Arcos, pero es por una urbanización de otro nivel socioeconómico y tenemos unas tarifas sumamente bajas y competitivas y aun así nos dan los números, entonces esa sería la respuesta a la primera pregunta.

La segunda, era el costo de llevar alcantarillado sanitario al resto del cantón, eso es un estudio de ingeniería ya más complicado, sin embargo, lo que podemos hacer es una comparación y una extrapolación con el proyecto de alcantarillado sanitario metropolitano desarrollado por el AYA en los últimos 10 años, a raíz del cual han instalado alcantarillado en gran parte de San José, llegando incluso hasta Coronado y construyeron la planta de tratamiento Los Tajos cerca del relleno sanitario de la Carpio, ese proyecto tuvo un alcance para un poco más de 1 000 000 de personas, 1 200 000 por ahí y su costo es de 300 000 000 de dólares, entonces si partimos eso a la tercera parte, digamos que fuera un fuera 1 000 000 de personas tenemos que un proyecto para llevarle alcantarillado a los 300 000 alajuelenses o por lo menos al 80%, 90% de Alajuela que se concentra en zonas urbanas que es donde es prácticos construir el alcantarillado sanitario, nos podría costar unos 100 000 000 de dólares porque 300 000 000 es el costo del AYA para 1 000 000, 100 000 000 de dólares, eso pues obviamente son palabras mayores, sin embargo, para los números que vimos que eventualmente empezaría a dar de rentabilidad de este proyecto, nos permitirá apalancar un crecimiento bastante acelerado en un plazo de tiempo de 10 a 15 años para ir construyendo alcantarillado sanitario, recordemos que eso no se construye en un día usted puede ir por sectores, ir incrementando año con año, con una meta y ahí llevar esa inversión, entonces realmente sería un proyecto que redundaría en beneficios para el cantón, siendo esto como las preguntas que habían.

Bueno, si lo de huertas comunitarias, por supuesto, de hecho, en el planteamiento nuevo hay una zona que es más para proyección a la comunidad que lleva vivero o valorización de algunos residuos. Recordemos que el proyecto yo lo planteé, traté de plantearlo con el Área de Hábitat con Ileana, entonces hay muchos proyectos que andan por ahí dando vueltas en Alajuela que no tienen espacio físico, que no tiene dónde ejecutarse, que no tienen las condiciones, la idea es albergarlos en el parque, es un ecoparque, donde además de procesos productivos rentables, queremos llevar una proyección a la comunidad, entonces sí agradecería tal vez que me hiciera llegar la moción porque esa no me llegó, pero en el proyecto en sí, sí hay un una idea de incorporarlo formalmente.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL
Quería destacar, le decía aquí a don Randall que hace en el 2010 que era yo presidente, alcalde don Randall, era compañero y algunos por acá, cuando se dio el escándalo de la compra de esa finca que hubo que pagar en los Jardines fue la crítica de todo el mundo y qué barbaridad. Y hoy, hoy, esa finca es un tesoro y esa finca es un pulmón, vean lo que es la vida, ubicada en un lugar estratégico correcto y ahí se ubica hoy el edificio del acueducto más moderno del país, que es una belleza de edificio que tenemos en Alajuela y un espacio para desarrollar un montón de cosas en cuenta este proyecto, entonces bendito Dios que hoy tenemos esa infraestructura, ahí vamos a construir la planta de tratamiento del Coyol, entonces para verdades el tiempo, qué cosa más requeté cierta y ojalá que logremos desarrollar este proyecto. Y yo reitero el reconocimiento a Francisco, vean en esta vida todos tenemos una personalidad y un carácter y no somos monedita de oro para caerle bien a todo el mundo, pero si yo algo valoro un funcionario no es que sea el más simpático, es que sea el mejor funcionario, el más profesional y el que más produce y este muchacho es eso, así que mi reconocimiento.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Una anécdota porque mi primer período en la municipalidad y el 17 de diciembre del 2010 en una sesión ordinaria, o sea, ya cerramos, llegó el embargo por 2 200 000 000 de las cuentas de la municipalidad para pagar, porque esto era un proceso de expropiación y se tenía estimado 600 000 000, 700 000 000 y el juez resolvió 2 200 000 000 y paguen porque ustedes están expropiando, entonces sí don Humberto, alcalde, estábamos así nada más que del otro lado, pero efectivamente, nunca se me va a olvidar bueno, el susto de esto y la fecha y vea que se las recuerdo a todos hoy porque efectivamente teníamos que ejecutar este proyecto y hoy dichosamente vemos el avance y cómo se ha aprovechado este terreno que es realmente bondadoso, muy bien muchísimas gracias, Francisco.

ARTÍCULO SEGUNDO Se recibe en audiencia a la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado de la Urbanización Babilonia.

SR. RICHARD HÉCTOR GONZÁLEZ PORRAS, PRESIDENTE ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACIÓN BABILONIA.
Muy buenas noches, tengan todos ustedes, mi nombre es Richard Héctor González Porras, soy de la Urbanización Babilonia, mi número de cédula es 502950116, básicamente, lo mío es bastante corto, la verdad. La cosa es que tenemos un pequeño detalle, un pequeño problema en la urbanización, se lo voy a leer un momentito. Ahora les puedo dejar ese documento si gusta. Consta de lo siguiente: "Reciban un cordial saludo de parte de la junta directiva de esta ASADA, yo en calidad de presidente de la misma me presento ante ustedes para explicarles la situación que hoy tenemos en nuestra urbanización y que preocupa a todos los que ahí vivimos.
Tenemos colocados dos hidrantes solo que por la antigüedad de la tubería que es de 3 pulgadas estos no cumplen con lo requerido en el Reglamento del Cuerpo de Bomberos, en la visita de campo que nos hicieron el 29 de julio de 2022 nos recomendaron para solventar este problema colocar tanques de reserva la par de los hidrantes, pero para la colocación de estos tanques solo puede existir un lugar y como dicen los bomberos y son las personas que conocen el tema es a la par de los hidrantes y ahí recalco a la par de los hidrantes.
Lamentablemente estos terrenos según plano en su naturaleza son parques. Ahora les voy a presentar el dibujo, el plano de las ASADA y les voy a dedicar más o menos donde están los hidrantes, inclusive les traigo fotos de ellos.
En reunión de junta directiva de la ASADA decidimos que para esto debíamos solicitar ante el Concejo Municipal el permiso para la colocación de estos, mismo que fue presentado el 13 de setiembre del 2022 por una moción del señor José Barrantes que es el síndico de Desamparados y donde resolvieron trasladarlo a la Administración Municipal para que emitiera criterio jurídico.

Dentro de la urbanización tenemos áreas comunales, pero lamentablemente estos no nos sirven ya que estos están muy largos de los hidrantes y recuerden que el criterio de los bomberos es que deben estar colocados a la par de los hidrantes.
Por esto aquí tratando de que podamos resolverlo de la mejor manera tal vez solicitando un convenio de administración entre ambas partes ya que esta situación es preocupante que se llegue a dar un siniestro y estamos muy conscientes que la ASADA debe cumplir con la ley de hidrantes y dentro los puntos es dar abasto de la presión de caudal, la cual estamos cortos con el caudal por ello la importancia de esa estructura.
Si logramos hacer este proyecto no solo beneficiamos a los habitantes de la urbanización Babilonia sino también a los ciudadanos que están sobre la calle la empacadora porque los bomberos pueden tomar el agua de cualquier hidrante público que en nuestro caso cumplen ese criterio, los bomberos pueden tomar el agua ahí en caso de un siniestro.
Teníamos tres posiciones para resolver ese problema, dos de ellos quedaron descartados porque uno teníamos que tirar una tubería por un terreno privado y luego de meternos por a la par de un riachuelo que tenemos donde había que sacar un montón de permisos y bueno era imposible. El otro es hacer una zanja por media calle, la cual también sale muy costoso porque tenemos que romper la calle y después reparar la calle y comprar la tubería y es muy, muy caro.
La única que nos queda es como dicen los bomberos colocar un tanque de abasto que son base 22 000 litros a la par de cada hidrante. Interesante nosotros le habíamos comentado a los bomberos si había alguna posibilidad de mover los hidrantes para estar más cerca de los tanques, dijeron que no, que ahí están, están bien, no podemos colocar más, o sea, ya lo que tenemos lo tenemos, ahora voy a pasarle una unas imágenes del plano de la ASADA.

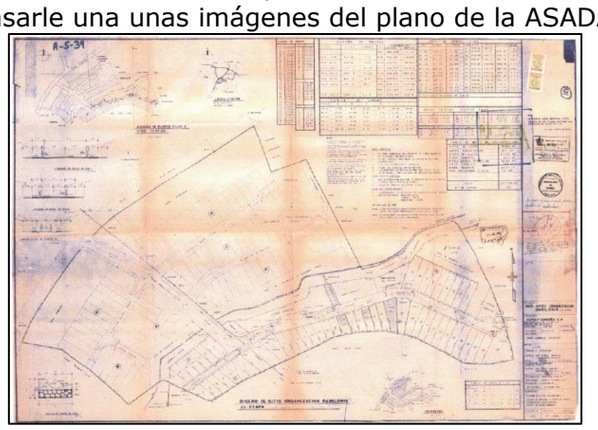

Aquí tenemos el plano de la ASADA, el primer hidrante está colocado acá y como veremos aquí dice parque y el segundo hidrante estaba colocado acá en esta parte de acá, aquí pasa un pequeño río. Lo interesante que acá es que dice parque, en el plano está como parque, pero eso no puede ser un parque.
Ahora le voy a presentar unas imágenes del por qué no puede ser un parque.

Este es el primer hidrante, está en una esquina, no sé si logran ver estos dibujitos aquí, estas liniecitas son cables de alta tensión por lo por esa razón esta zona que está aquí, que está en categoría de parque, no puede ser parque por esa razón.

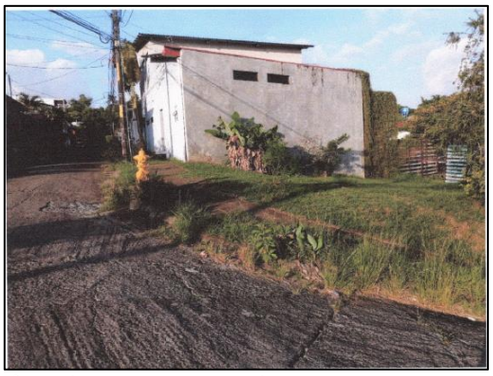

Aquí lo vemos de diferentes ángulos, vemos en la pura esquina y el lote acá donde podríamos poner el tanque en ese sector.

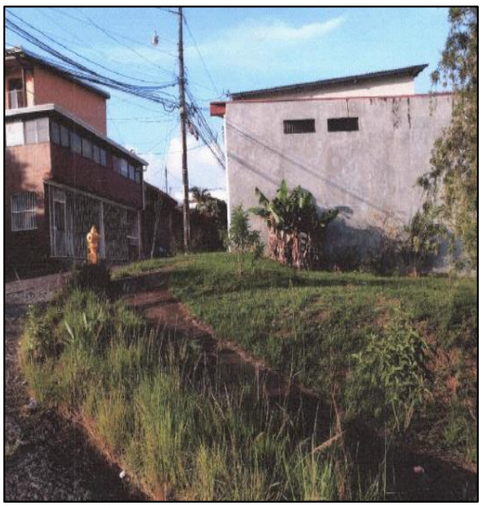

Este es el primer hidrante es que está a la pura entrada de la urbanización.

Ahí vemos, una parte más más alta para que vean el espacio que tenemos disponible, que sí podemos lograr. Aquí lo importante es que, para mi forma de pensar, si es una zona comunal no hay forma mejor que darle un uso a la comunidad, poner un tanque que a la par de darle seguridad a nuestros vecinos de la urbanización como les menciono antes le podemos dar seguridad a todos los vecinos fuera de la urbanización.

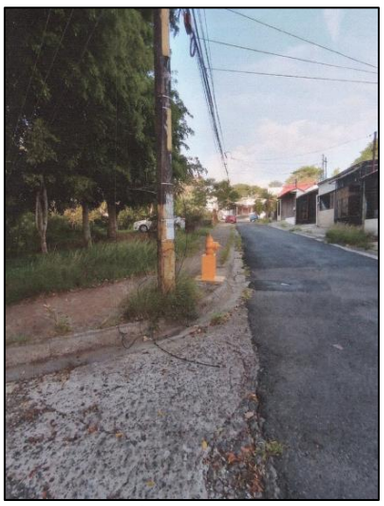

Este es el segundo hidrante, acá tenemos el otro terreno.

Este es el terreno donde también podríamos colocar el tanque, ahí está el espacio.

Ahora lo que la ASADA, lo único que la ASADA necesita es el aval de que ustedes nos den la autorización de poder construir esos tanques. Nosotros, gracias a Dios tenemos los medios cómo construirlo, sabemos que los tanques tienen que ir con malla para protegerlos y todo lo demás, como les menciono, lo único que yo necesito es ese permiso para construir. Realmente aquí lo que está en juego es la seguridad de nosotros y de todos afuera de la urbanización. Esa sería mi presentación, no sé si tenían alguna duda.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS
Muchas gracias, muy buenas noches a todos y todas. Que dicha conocerlo Richard porque el día que fui a la urbanización usted no estaba. Como les dije la vez pasada, yo ya fui a la urbanización, yo no soy técnica en la materia, sin embargo, es importante repetir o reiterar por lo menos mi posición jurídica en este tema. Ya hay un criterio del departamento del Proceso de Servicios Jurídicos donde se establece que no podemos hacer nada en contra de lo que es el área de parque. En el tema de que usted dice que no puede ser parque, quiero explicarle por lo menos desde mi perspectiva, que un parque no nace a la vida jurídica porque uno quiere es que la naturaleza se hace en el momento que registralmente se inscribe cuando esa urbanización se hizo el urbanizador debió haber otorgado un área para parque. En el caso de los cables de alta tensión, el ICE si es el que les da la energía eléctrica o Fuerza y Luz que creo que es el ICE ahí, ellos están incurriendo en una violación al espacio aérea de un parque que deberían de proteger. En los contenciosos se habla de que el ICE es uno de los demandados más fuertes del país que han ido invadiendo las áreas públicas y privadas, no es que porque pasen los cables, no, esos cables hay que quitarlos, eso es trabajo también de la comunidad, si es que tienen interés, pero en este caso particular no podríamos autorizar a menos de mejor criterio de la licenciada porque ya nosotros fuimos a revisar incluso fuimos bueno el Partido Despertar Alajuelense, fuimos los seis miembros que somos de este Consejo y es un tema de legalidad nos hubiera encantado ayudarles, lo otro es pasar los hidrantes al área de parque, gracias.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Gracias, muchas por la explicación, en el documento, eso le estaba preguntando yo la Licenciada Cubero, ya se había pronunciado el departamento en cuanto a la no posibilidad de cambiarle la naturaleza al parque, pero estaba buscando el tema de cableado de alta tensión y fue primero el cableado que el parque, razón por la cual, primero en tiempo mejor en derecho, pero ustedes ya buscaron más allá de la opción de cambiar la naturaleza del parque que legalmente no se puede. Tienen alguna otra opción o han visto alguna otra posibilidad, tal vez en algún terreno o alguna persona que no haya construido, que no tenga, que esté dispuesta a vender su propiedad o porque hay que solucionar el problema es que no se puede hacer en contra de la legalidad, pero qué otra opción han analizado ustedes que puedan darnos para que se le pueda recomendar a la Administración.

MSC. CRISTOPHER MONTERO JIMÉNEZ, REGIDOR SUPLENTE
Muchas gracias, señor presidente, compañeros, compañeras, regidores y regidoras, síndicos, síndicas, público que nos ve a través de las redes sociales y que nos visita. Vamos a ver, como ya lo indicó la compañera Patricia Guillén, nosotros visitamos la Urbanización Babilonia bueno, con Kattia, Hilda, específicamente para hablar sobre el tema, nosotros y también para que quede un poco más claro el contexto dentro de la Urbanización Babilonia y según el criterio legal que existe, solo hay dos áreas que son alrededor, pero donde está ya ahí lo del tema de la captación de agua, que es las únicas que son viables realmente para poner los tanques, nosotros no es que no haya voluntad del Concejo Municipal ni nada por el estilo, más bien nosotros somos los más interesados en solventarle esa necesidad, pero por un tema legal nosotros no podemos dar un permiso en un área que ya hay hasta un criterio y todo lo demás para para poderlo otorgar. Por eso ese día se habló de colocar los tanques es más Kattia yo me acuerdo claramente que dijo que había ya tanques que los vendían hechos, que no había que construirlos, sino que había que comprar unos tanques y ponerlos en esas áreas comunales y que eso sí se podría porque

solo hay dos espacios, que legalmente se podría, no estoy diciendo si es viable o no, ya eso lo sabrán ustedes con el tema financiero y todo lo demás, pero por espacios digamos físicos en lo que es el tema de los planos y para que están destinados los terrenos. Cuando se hizo la Urbanización Babilonia el problema fue que dejaron las áreas de parques en lugares donde bueno en este caso que es el que está a la par donde no les convenía digamos a ustedes como urbanización, eso sería como el caso de esa urbanización, pero si algo está en manos de este Concejo Municipal, yo sé que aquí hasta de manera unánime estamos dispuestos a ayudarles siempre y cuando sea por la vía legal.

SR. GLEEN ANDRÉS ROJAS MORALES
Muchas gracias, señor presidente, muy buenas noches a todos y a todas y bienvenidos el señor representante de la Urbanización Babilonia. Bueno, como bien lo han dicho los compañeros aquí, hay muchísima buena voluntad de colaborar. Lamentablemente, jurídicamente se es imposible porque vamos a ver como decía la compañera Selma Alarcón, la servidumbre eléctrica estaba establecida mucho antes que se hiciera la urbanización y no solo en ese lugar, en muchos distritos pasa lo mismo, en San Rafael hay varias urbanizaciones que son atravesadas por esa servidumbre eléctrica también y hay parques debajo de esos cables de alta tensión. Bueno, después se viene el diseño de sitio de la urbanización donde los desarrolladores definen cuáles son las áreas que van a donar a la municipalidad, llámense áreas comunales o llámense parques. Ese diseño sitio tiene que pasar por diferentes instituciones como el INVU que lo aprueba, entonces eso significa y la misma municipalidad, entonces eso significa que sí puede existir parques debajo de esa servidumbre eléctrica. Y lamentablemente para cambiar la naturaleza de ese parque tendría que ser mediante un proyecto de ley y es complicadísimo, pero creo que requieren una solución urgente ustedes como urbanización. Lamentablemente este Concejo está atado de manos en este momento, pero sí hay que buscar una solución pronta, muchas gracias, señor presidente.

LICDA. KATYA CUBERO MONTOYA, ABOGADA PROCESO SERVICIOS JURÍDICOS
Gracias, señor presidente, muy buenas noches tengan todos los miembros de este Concejo Municipal, el señor alcalde, los invitados esta noche y el público en las redes. Efectivamente, cuando este tema se conoció inicialmente en setiembre del año pasado. Se me solicitó en sesión emitir criterio y en ese momento yo indiqué que no era viable en el parque, dada su naturaleza, por ley no era factible y que la única forma era mediante la desafectación, mediante un proyecto de ley, únicamente por ley podría cambiarse la naturaleza de ese terreno, sin embargo, pues para ese día el Concejo tomó el acuerdo de pedir el criterio por escrito de Servicios Jurídico. Ese criterio se emite mediante el oficio MA-PSJ-1286-2023 donde me voy a limitar a referirme a la conclusión donde incluso a lo largo del desarrollo del criterio se dice que lo que yo manifesté en esa ocasión era lo atinado y se refiere aquí de que no es viable variar la condición de los parques y de las zonas verdes del cantón, toda vez que su destino, en este caso a la finca 285049 000 es parque y en lo que respecta al plano 194079 del año 94 también claramente se define su naturaleza. Por lo anterior, se recomienda a la ASADA de la Urbanización Babilonia, valore disponer colocar los hidrantes en otros sitios, tales como áreas comunales u otras áreas cuyo destino sea compatible con ese fin. Revisando la información de las áreas públicas de la urbanización, únicamente existen dos fincas, la 0285051 y la 0285048 que tienen por naturaleza área comunal.
La única alternativa que queda es valorar la posibilidad de pedir apoyo a los diputados para mediante un proyecto de ley desafectar bajo el principio de interés público la naturaleza de ese terreno. Esta no sería la primera vez que se hace un proyecto de ley en estas condiciones, nosotros tuvimos hace no sé unos diez años atrás un caso donde don Denis Espinoza precisamente solicitó variar la naturaleza de un terreno no recuerdo si en la Guácima o en San Rafael porque eso sí hace muchos años no lo preciso preparamos un pequeño proyecto de ley, se llevó a la Asamblea Legislativa por parte de la comunidad interesada y de verdad que fue muy ágil el trámite fue sumamente ágil, obviamente se contó con la disposición y la colaboración

de los señores diputados y de que no fue nada complicado este su situación. Creo que aquí hay un asunto de interés público que pesa mucho, es la existencia de estos tanques que urgen para la comunidad para darle seguridad. Y creo que no es tan inviable poder acudir a ellos, pero en vista del principio de legalidad y de acuerdo con las fundamentaciones que se dieron en su momento y en este oficio, pues autorizar la colocación de esos tanques en el parque, no es factible gracias.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Doña Katya, una pregunta ¿en el área comunal no requiere?…

LICDA. KATYA CUBERO MOTOYA, ABOGADA PROCESO SERVICIOS JURÍDICOS
En el área comunal, no requiere ningún cambio. Hay dos áreas comunales, creo que la explicación es un tema técnico más que otra cosa para colocarlos ahí de acuerdo a lo que le entendí al señor cuando hizo su exposición, pero sí existen dos áreas comunales.

M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Gracias, efectivamente, es un tema legal que le compete a la Asamblea Legislativa que llegará el momento en el que le tomen parecer a este Honorable Concejo. Igual no sé qué tanto es lo que les incrementa cambiar ese diámetro que creo que es el principal obstáculo el diámetro de la tubería que no cumple con la normativa para abastecer el hidrante que debería tener. La otra es poniéndose creativos, no sé hasta qué punto también algún tipo de implemento para el parque, llámese fuente o alguna otra forma que tenga esa capacidad hídrica, que esté conectada, similar a lo que ha pasado en la Garita y en el Coyol que hacen como una piscina que llegan los contenedores, digamos los trailers bajan el agua y ahí pegan la bomba, entonces si hay algún mobiliario urbano que se podría utilizar en ese parque. Por eso digo, se me ocurre como una fuente o algo así, que tenga ese caudal de agua que pueda utilizarse ante una emergencia, es lo que se me ocurre fuera del proyecto de ley.

SR. JOSÉ ANTONIO BARRANTES SÁNCHEZ, SÍNDICO PROPIETARIO
Buenas noches, muchas gracias, señor presidente. El tema aquí es esta ASADA es una ASADA muy pequeña, apenas son aproximadamente 150 abonados, 141 abonados, imagínese, si fuera una ASADA como Las Melissas en San Rafael, la ASADA de Carrizal, hablemos ahí las ASADA Rosales tuviera la capacidad para colocar un tubo de agua de 4 pulgadas desde el tanque hasta los hidrantes, pero esa tubería son aproximadamente 400 metro desde el tanque principal hasta el hidrante número 1, o sea, el que está más alto, entonces hablamos de 400 metros es una tubería de 4 pulgadas de alta presión, eso equivale a un montón de plata que esta ASADA no puede financiar, entonces bueno no sé si se podrá conseguir alguna ayuda municipal que nos puedan donar para ayudarle a la ASADA, si se podrá o no se podrá, hay otro predio que es donde está el pozo que abastece a la ASADA que ese predio yo le decía a Richard que si no se podría poner ahí el tanque de agua y ahí mismo se colocaba el hidrante y se cambiaba de posición, que ese predio si es una área comunal es un área para pozo, que esa podría ser una solución, me decía Richard que no que los bomberos dijeron que lo idóneo era colocarlos ahí donde están. Eso es otra porque creo que en toda la calle de la Claudia creo que no hay un solo hidrante, entonces más bien esto, ellos tratarían de resolver la situación a la comunidad en sí.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA
Muy bien, voy a hacer uso de la palabra antes de darle la palabra para que conteste don Richard González. Bueno, hay varias opciones, me parece por la experiencia que el tema de conducción en el trazado de la conducción del agua con un tanque a sobre nivel, obviamente podría manejarse por medio de llaves la conducción de agua en una eventual emergencia, que es precisamente cuando pasa y creo que fue lo que hicieron en Urbanización Colinas del Viento cuando se cierra la conducción y en el trazado de la conducción se desvía el agua a cierto sector para efectos de abastecer los hidrantes, eso es una práctica común en bomberos y en todo este

tema. El tema del tanque, eso obviamente yo no conozco, es un tema de niveles y topografía, pero si está sobre nivel el tanque, eso va a generar presión y caudal en todo el sistema, en todo el sistema, entonces pero también está el tema del decreto, yo creo que eso también podríamos irlo gestionando, no le veo tampoco ningún inconveniente al tema, gracias don Richard para que se refiera a las preguntas o a la pregunta.

SR. RICHARD HÉCTOR GONZÁLEZ PORRAS, PRESIDENTE ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACIÓN BABILONIA.
Bueno, con respecto a las zonas comunales que me mencionan, si hipotéticamente si moviéramos ese hidratante que según los criterios de los bomberos, que son los que en materia de los hidratantes son los que manejan esa teoría, no se podrían, primero que nada se tendría que meter mucho y tendría que abarcar la única cancha de fútbol que tienen los niños de la comunidad, o sea, básicamente la perderíamos y llegar el camión de los bomberos hasta ese sector para ellos es demasiado complejo, entonces en el primer hidratante que vimos está en una esquina es entrando a la urbanización, es una zona donde el camión puede dar vuelta, el camión puede cargar, es el lugar más, o sea, ellos mismos dijeron, ahí está bien, nosotros inclusive se lo hemos mencionado si lo podíamos mover y dijeron que no que estaban bien. Los hidrantes actuales están pegados al tubo madre, el problema es que desde que se creó la urbanización hace más de veinte y resto de años en aquel entonces se podía hacer la conexión en tubo de tres pulgadas, pero después que se hizo el cambio a la nueva legislación, los bomberos dijeron que no, que tenía que hacer a cuatro para que ellos tenían la capacidad de cargar el camión en un tiempo "x" ellos tienen un tiempo predeterminado. Nosotros cumplimos con presión, pero no con caudal, el caudal me lo da el tamaño del tubo. Nuestro sistema de acueducto es por mixto, o sea, tenemos una bomba que saca agua del pozo y lo manda a tres tanques que están en la parte más alta de la urbanización, después de ahí baja a gravedad, entonces los hidrantes de nosotros bajan por la presión de gravedad como le mencionó la única, de hecho, yo creo que no la puse en la presentación.
Este fue lo que nos mandaron los bomberos, esta fue la fecha es el viernes 29, dos hidrantes.
Vamos a ver el otro acá tenemos el caudal y aquí es donde ellos dicen observaciones reales, la solución de recomendación de ubicación de tanque de agua, la idea del tanque de agua simplemente es dar el caudal que ellos necesitan y como les menciono, no es el tiempo que ellos tienen para cargar el camión, vamos a imaginar que son cinco minutos, por ejemplo, con este un tanque a la par, ellos tienen la certeza que un siniestro conectan el camión a este hidrante y en cinco minutos tienen el camión lleno de agua para eso es la importancia del caudal. Y en esta última es donde dice caudal no cumple, por eso les menciono, el único detallito de nosotros es no cumplimos con el caudal. Ahora como dice la señora que se me fue el nombre, perdón si cabe la posibilidad de que nos ayudaran con mandar esto a la Asamblea para cambiar eso se los agradecería mucho como les menciono es un tema de seguridad, no de nosotros, sino de todo el sector alrededor.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL
Gracias, señor presidente, buenas noches, don Richard, bueno, primero siempre respeto mucho el trabajo de los líderes comunales de las ASADAS porque yo fui presidente de una ASADA y es un trabajo arduo, es ad honorem y se hace por la comunidad y sobre todo la importancia de administrar bien el recurso hídrico y buscar siempre la capacidad de brindar un buen servicio a la comunidad. Lo felicito a usted y al grupo que usted preside, en relación a la situación, lamentablemente de la naturaleza de los terrenos que ya aquí he sido clara, nosotros ni el Concejo ni el alcalde podemos variar la naturaleza de un terreno con un fin específico en un diseño de sitio de una urbanización como es el caso de Babilonia. Lo que sí podemos hacer que ya usted lo dijo es gestionar desde la Alcaldía, desde la parte jurídica, con un diputado o diputados de Alajuela en este caso, gestar un proyecto de ley para modificar la naturaleza del terreno por el bien público, por el servicio de agua potable que es indispensable y

constitucionalmente necesario, es un derecho, gestionar la presentación de un proyecto de ley que no conlleva a gran costo los que son abogados acá es algo sencillo de redactar y buscar la voluntad política de diputados para que se gestione en forma rápida. Tenemos buena relación aquí todos con los diputados de la provincia de Alajuela, redactamos el proyecto de ley perfectamente, entonces y lo presentamos y hacemos las gestiones del caso, es lo que podemos hacer desde el gobierno local y lo vamos a hacer con todo gusto don Richard.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO Suscrita por la Licda. Selma Alarcón Fonseca. Avalada por los señores regidores Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra y la Licda. Ana Patricia Guillén Campos. Y el síndico del distrito de Desamparados Sr. José Antonio Barrantes Sánchez. "**-**Solicitar a la Administración un estudio técnico en coordinación con bomberos para que den una opción viable.
-Solicitar al Proceso Servicios Jurídicos la redacción de un proyecto de ley.
Solicitar eximir de comisión. Acuerdo firme".
SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME AL ARTÍCULO DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SR. RICHARD HÉCTOR GONZÁLEZ PORRAS, PRESIDENTE ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACIÓN BABILONIA.
Bueno, la verdad que muchísimas gracias, esa ayuda para nosotros es bastante importante. Yo se los agradezco y ojalá que nos puedan ayudar con eso y ojalá que pronto podamos tener esos tanques, la verdad y yo se los agradezco bastante y no solo yo toda la comunidad, gracias.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muchísimas gracias, don Richard por su labor en bienestar de la comunidad donde usted reside.

CAPÍTULO III. MINUTO DE SILENCIO

ARTÍCULO PRIMERO SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N.º 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra
Presidente

Licda. Catalina María Herrera Rojas
Secretaria del Concejo Municipal a.i.
Coordinadora a.i.